

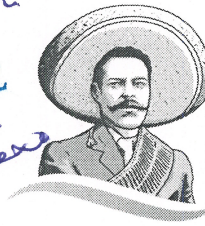


ESAF Morelos

Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
LV LEGISLATURA
RECIBIDO
12 MAY 2023
COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO
Y CUENTA PUBLICA

Resla
772
Sin
Anexo



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Cuernavaca, Morelos a 12 de mayo de 2023

OFICIO: ESAF/235/2023

ASUNTO: PAA 2023 ALCANCE.

DIP. AGUSTIN ALONSO GUITERREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E.

Aprovecho la oportunidad para saludarle y al mismo tiempo me dirijo a Usted de la manera más atenta, para enviarle en formato impreso el alcance: del Plan Anual de Auditoría 2023, para la Fiscalización de la Cuenta Pública Anual del ejercicio presupuestal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos. En alcance del oficio ESAF/031/2023, recibido bajo número de folio 443 con fecha 31 de enero del 2023, por la Comisión de Hacienda Presupuesta y Cuenta Pública que Usted dignamente preside.

Hacemos la aclaración respecto del Poder Ejecutivo en el nombre de cada una de las secretarías que corresponden a la Auditoría Especial de la Hacienda Pública Estatal de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, de la siguiente forma.

Fe de erratas:

Dice:

No.	Secretaría	Rubro	No. de auditoría	Presupuesto Autorizado
1	Hacienda	Financiera	A01-22-AEHPE-PE/SH	1 592,184,737.16
2	Desarrollo Sustentable	Financiera	A02-22-AEHPE-PE/DSUS	198,627,999.02
3	Desarrollo Social	Financiera	A03-22-AEHPE-PE/DSO	198,286,358.12
4	Obras	Financiera	A04-22-AEHPE-PE/OBRAS	1 177,187,189.50
5	Turismo y Cultura	Financiera	A05-22-AEHPE-PE/TUCU	1 131,363,499.04

Debe decir:

No.	Secretaría	Rubro	No. de auditoría	Presupuesto Autorizado
1	Secretaría de Hacienda	Financiera	A01-22-AEHPE-PE/SH	1 592,184,737.16
2	Secretaría de Obras Públicas	Financiera	A02-22-AEHPE-PE/OP	198,627,999.02
3	Secretaría de Turismo y Cultura	Financiera	A03-22-AEHPE-PE/TyC	198,286,358.12
4	Secretaría de Desarrollo Social	Financiera	A04-22-AEHPE-PE/SEDESO	1 177,187,189.50
5	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Financiera	A05-22-AEHPE-PE/SEDESU	1 131,363,499.04

En cumplimiento a los artículos 7, 87 fracción III, 94 fracción II, 76 fracción IV y IX de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos. Agradezco la atención que brinde a la presente.

ATENTAMENTE

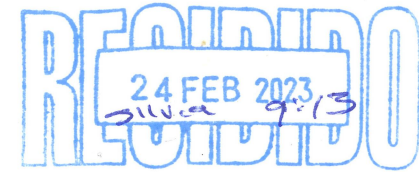
MTRO. JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

C.P.P. Uriel González Sotelo. - Titular del Consejo de Vigilancia de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.

C.C.P.- Lic. Laura Marcela Flores Sedano. - Encargada de Despacho como Secretaria Técnica de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.

C.C.P. Archivo/Minutario.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2023.

RELATIVO A LA FISCALIZACIÓN DEL
EJERCICIO FISCAL 2022.

ENERO 2023

LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Contenido

I. GENERALIDADES.

II. MARCO NORMATIVO.

III. MISIÓN.

IV. VISIÓN.

V. FACTORES DE RIESGO.

VI. AUDITORIA ESPECIAL DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL.

VII. AUDITORIA ESPECIAL DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

VIII. AUDITORIA ESPECIAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS “A”.

IX. AUDITORIA ESPECIAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS “B”.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



I. GENERALIDADES.

En cumplimiento a los artículos 40 fracción XLVII, 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y artículos 1, 2, 3, y 87 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos señalan que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; podrá practicar auditorías a las cuentas públicas de los Poderes del Estado; para cumplir con este mandato constitucional, el Auditor General será auxiliado por los auditores especiales como se detalla a continuación:

- I. Auditor Especial de la Hacienda Pública Estatal;
- II. Auditor Especial de la Hacienda Pública Municipal;
- III. Auditor Especial de los Organismos Públicos “A” ;
- IV. Auditor Especial de los Organismos Públicos “B” ;

Los cuales proponen al Auditor General el Plan Anual de Auditorías 2023, así como los métodos sistemas y procedimientos necesarios para la eficacia de los procesos de fiscalización en las Auditorías correspondiente al ejercicio presupuestal 2022.



II. MARCO NORMATIVO.

La Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, se rige por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos publicada en el periódico oficial “Tierra y Libertad” número 5514 el 19 de julio de 2017 mediante decreto número dos mil ciento noventa y tres.

La ESAF Morelos, dentro de su competencia tiene como función principal la Fiscalización de las Cuentas Públicas de los Entes que ejercen recursos públicos, en apoyo al H. Congreso del Estado de Morelos, la cual se realiza conforme a los ordenamientos legales que regulan el Procedimiento de Fiscalización, esto con la finalidad de verificar que las operaciones ejecutadas por los Entes Fiscalizables se ajustaron a los criterios señalados en el presupuesto; además de verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, en relación con la normatividad aplicable vigente.



III. MISIÓN.

- Transparentar la fiscalización de las cuentas públicas de los Poderes del Estado, Ayuntamientos, Organismos Centralizados y Descentralizados, así como Órganos declarados Constitucionalmente Autónomos, y en general, todo Organismos Público que reciba o haya recibido, administrado, ejerza o disfrute de recursos públicos bajo cualquier concepto.

IV. VISIÓN.

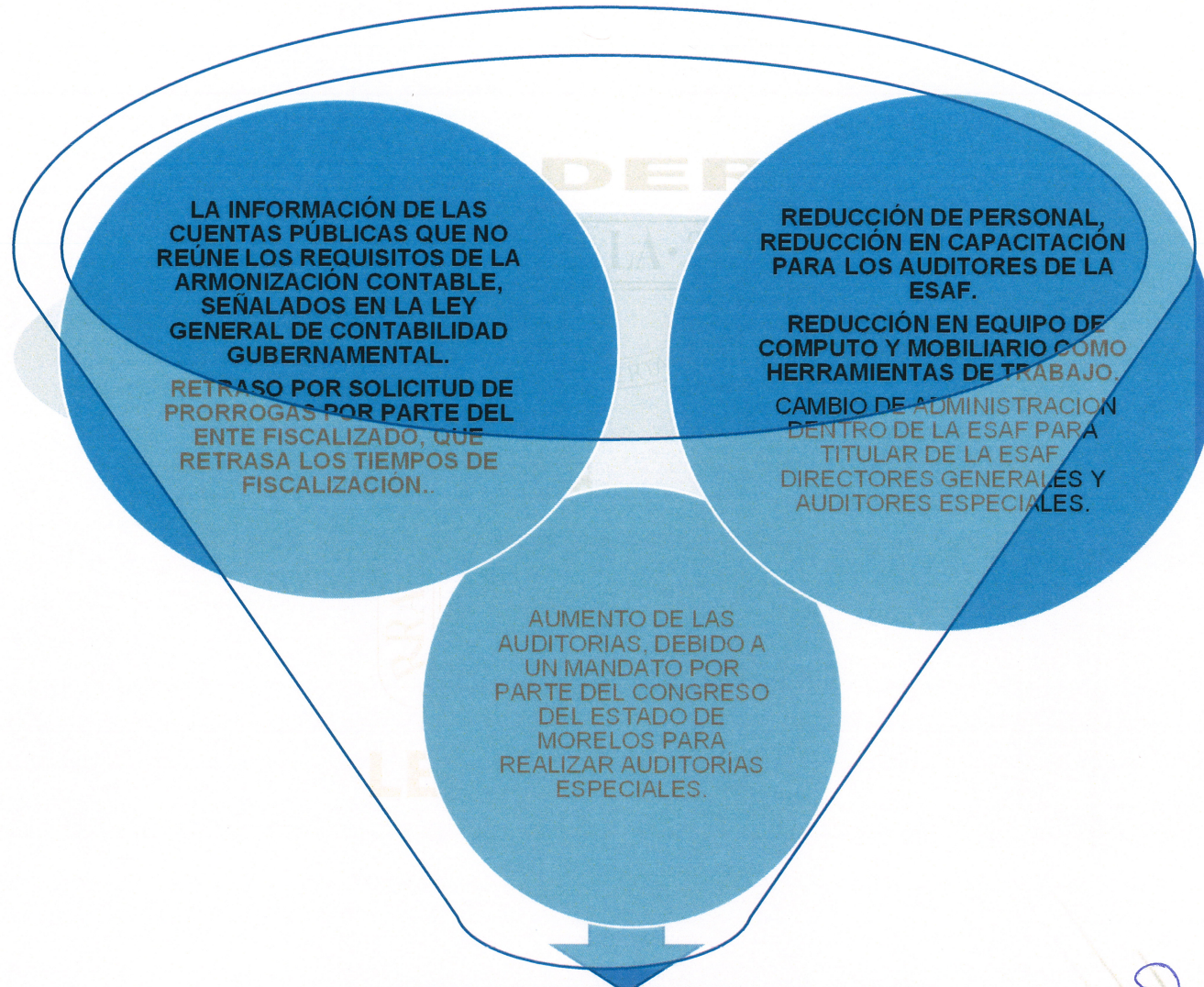
- Ser promotores de la cultura de rendición de cuentas, del cumplimiento de la Ley, del control, la transparencia, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, ajenos a cualquier otro interés que no sea el institucional, así como crear una imagen merecedora de confianza, credibilidad, honestidad, capacidad, respeto e imparcialidad, no solamente por parte de la sociedad a quien se debe servir, sino de los entes Fiscalizables y de los individuos integrantes de sus estructuras independientemente de sus cargos, de sus posiciones y de los montos presupuestales que manejen.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



V. FACTORES DE RIESGO.



AUMENTO CONSIDERABLE POR REZAGO DE AUDITORÍAS.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

VI. AUDITORÍA ESPECIAL DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL.

I.- Auditorías al Poder Ejecutivo

	Entidad	Rubro	No. de auditoría	Presupuesto Autorizado
1	Secretaría de Hacienda	Financiera	A01-22-AEHPE-PE/SH	¹ 592,184,737.16
2	Secretaría de Obras Públicas	Financiera	A02-22-AEHPE-PE/OP	¹ 98,627,999.02
3	Secretaría de Turismo y Cultura	Financiera	A03-22-AEHPE-PE/TyC	¹ 98,286,358.12
4	Secretaría de Desarrollo Social	Financiera	A04-22-AEHPE-PE/SEDESO	¹ 177,187,189.50
5	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Financiera	A05-22-AEHPE-PE/SEDESU	¹ 131,363,499.04

¹ Anexo 15 Poder Ejecutivo Gasto Corriente y de Capital Pesos.

II.- Auditorías al Poder Legislativo

No.	Entidad	Rubro	No. de auditoría	Presupuesto Autorizado
6	Congreso del Estado de Morelos	Financiera	A01-22-AEHPE-PL	² 400,000,000.00

² Anexo 1 Poder Legislativo Pesos..

III.- Auditorías al Poder Judicial

No.	Entidad	Rubro	No. de auditoría	Presupuesto Autorizado
7	Tribunal Superior de Justicia	Financiera	A01-22-AEHPE-PJ/TSJ	³ 449,034,000.00

³ Anexo 2 Poder Judicial Pesos.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

VI. AUDITORÍA ESPECIAL DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

PODER

N.	NÚMERO DE AUDITORIA	ENTE	RUBRO	PRESUPUESTO
1	A01-22-AEHPM-AMAC	AMACUZAC	Financiera y Cumplimiento	\$88,540,000.00
2	A02-22-AEHPM-ATLA	ATLATLAHUCAN	Financiera y Cumplimiento	\$157,501,075.54
3	A03-22-AEHPM-AXOC	AXOCHIAPAN	Financiera y Cumplimiento	\$179,690,074.23
4	A04-22-AEHPM-AYAL	AYALA	Financiera y Cumplimiento	\$277,921,812.36
5	A05-22-AEHPM-COATE	COATETELCO	Financiera y Cumplimiento	\$42,417,921.78
6	A06-22-AEHPM-COAT	COATLÁN DEL RÍO	Financiera y Cumplimiento	\$73,621,588.00
7	A07-22-AEHPM-CUAU	CUAUTLA	Financiera y Cumplimiento	\$519,394,627.18
8	A08-22-AEHPM-CUER	CUERNAVACA	Financiera y Cumplimiento	\$1,841,361,019.00
9	A09-22-AEHPM-EMZA	EMILIANO ZAPATA	Financiera y Cumplimiento	\$355,945,361.00
10	A010-22-AEHPM-HUEYA	HUEYAPAN	Financiera y Cumplimiento	\$38,558,466.69
11	A011-22-AEHPM-HUIT	HUITZILAC	Financiera y Cumplimiento	\$83,231,398.00
12	A012-22-AEHPM-JANT	JANTETELCO	Financiera y Cumplimiento	\$84,796,126.25
13	A013-22-AEHPM-JIUT	JIUTEPEC	Financiera y Cumplimiento	\$680,000,000.00
14	A014-22-AEHPM-JOJU	JOJUTLA	Financiera y Cumplimiento	\$222,750,854.82
15	A015-22-AEHPM-JONA	JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE	Financiera y Cumplimiento	\$91,109,206.00
16	A016-22-AEHPM-MAZA	MAZATEPEC	Financiera y Cumplimiento	\$67,129,493.67



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

VI. AUDITORÍA ESPECIAL DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

N.	NÚMERO DE AUDITORIA	ENTE	RUBRO	PRESUPUESTO
17	A017-22-AEHPM-MIAC	MIACATLÁN	Financiera y Cumplimiento	\$70,964,737.24
18	A018-22-AEHPM-OCUI	OCUITUCO	Financiera y Cumplimiento	\$108,899,182.14
19	A019-22-AEHPM-PUEN	PUENTE DE IXTLA	Financiera y Cumplimiento	\$208,434,137.76
20	A020-22-AEHPM-TEMI	TEMIXCO	Financiera y Cumplimiento	\$464,134,349.00
21	A021-22-AEHPM-TEMO	TEMOAC	Financiera y Cumplimiento	\$83,509,353.38
22	A022-22-AEHPM-TEPA	TEPALCINGO	Financiera y Cumplimiento	\$152,032,035.00
23	A023-22-AEHPM-TEPO	TEPOZTLÁN	Financiera y Cumplimiento	\$170,261,934.03
24	A024-22-AEHPM-TTCA	TETECALA	Financiera y Cumplimiento	\$63,508,112.00
25	A025-22-AEHPM-TTLA	TETELA DEL VOLCÁN	Financiera y Cumplimiento	\$98,771,106.74
26	A026-22-AEHPM-TLALN	TLALNEPANTLA	Financiera y Cumplimiento	\$66,026,471.30
27	A027-22-AEHPM-TLALT	TLALTIZAPÁN DE ZAPATA	Financiera y Cumplimiento	\$177,436,279.00
28	A028-22-AEHPM-TLAQ	TLAQUILTENANGO	Financiera y Cumplimiento	\$128,591,087.76
29	A029-22-AEHPM-TLAY	TLAYACAPAN	Financiera y Cumplimiento	\$105,288,800.21
30	A030-22-AEHPM-TOTO	TOTOLAPAN	Financiera y Cumplimiento	\$80,670,116.41
31	A031-22-AEHPM-XOCHI	XOCHITEPEC	Financiera y Cumplimiento	\$241,731,027.30
32	A032-22-AEHPM-XOXO	XOXOCOTLA	Financiera y Cumplimiento	\$85,847,392.00
33	A033-22-AEHPM-YAUT	YAUTEPEC	Financiera y Cumplimiento	\$399,560,000.00
34	A034-22-AEHPM-YECA	YECAPIXTLA	Financiera y Cumplimiento	\$222,553,334.23
35	A035-22-AEHPM-ZACA	ZACATEPEC	Financiera y Cumplimiento	\$127,923,703.00
36	A036-22-AEHPM-ZACU	ZACUALPAN DE AMILPAS	Financiera y Cumplimiento	\$74,846,531.90



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

VI. AUDITORÍA ESPECIAL DE ORGANISMOS PUBLICO "A".

N.	NÚMERO DE AUDITORIA	ENTE	RUBRO	PRESUPUESTO
1	01-22-AEOPA-IMRyT	Instituto de Radio y Televisión del Estado de Morelos (IMRyT)	Financiero	\$38,239,588.00
2	02-22-AEOPA-UPEMOR	Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR)	Financiero	\$31,587,000.00
3	03-22-AEOPA-UTSEM	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)	Financiero	\$10,262,245.00
4	04-22-AEOPA-TUJA	Tribunal Unitario de Justicia Penal Para Adolescentes (TUJA)	Financiero	\$25'000,000.00
5	05-22-AEOPA-TEEM	Tribunal Electoral del Estado de Morelos. (TEEM)	Financiero	\$33,025,000.00



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



VI. AUDITORÍA ESPECIAL ORGANISMOS PUBLICO "B".

DE

N.	NÚMERO DE AUDITORIA	ENTE	RUBRO	PRESUPUESTO
1	A01-22-AEOPB-SOAPSA	SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AYALA	Financiera y Cumplimiento	32,269,200.00
2	A02-22-AEOPB-SOAPSC	SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA	Financiera y Cumplimiento	134,231,044.50
3	A03-22-AEOPB-SAPAC	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA	Financiera y Cumplimiento	370,781,126.00
4	A04-22-AEOPB-SCAPSJ	SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC	Financiera y Cumplimiento	136,901,534.63
5	A05-22-AEOPB-SAPXO	SISTEMA DE AGUA POTABLE DE XOCHITEPEC	Financiera y Cumplimiento	51,988,830.82



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7, 76 fracción IV y 87 fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, se presenta el Programa Anual de Auditorías 2023, para la Fiscalización de la Cuenta Pública Anual del ejercicio presupuestal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, correspondiente a la Administración Pública, Centralizada, Descentralizada y Desconcentrada de los Poderes del Estado Morelos; los Organismos Autónomos Constitucionales y Municipios del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

